

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.

Visto el Acuerdo AP/18/2024, emitido por el pleno de este Organismo Garante, de fecha veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro y notificado en fecha veintidós de agosto del presente año, mediante el cual se convocó a los integrantes del Consejo Consultivo integrado por: Miguel Enrique Martínez Leal, María Magdalena García Rodríguez, Eleazar Hernández Llanas, Juan Francisco Gojón Báez y Nidia Yulissa Reyes Rivas, a una reunión de trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En cumplimiento a lo anterior, en fecha veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, se les notifico a cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo, el acuerdo antes mencionado, a través de los correos electrónicos que se tienen registrados en la base de datos de este Instituto, como también se realizaron llamadas telefónicas a cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo para tener certeza del acuse de recibido del correo electrónico, así mismo todos confirmaron su asistencia a la reunión que se llevaría a cabo en esta propia fecha.

La Secretaria Ejecutiva de este Instituto, en uso de sus facultades otorgadas en términos del acuerdo ap/10/04/07/16, así como del artículo 43 fracción II del Reglamento Interno de este Instituto, **CERTIFICA** y hago constar: -----

Que el día de hoy cuatro de septiembre del presente año, siendo las 14:00 horas, los integrantes del Pleno, la Comisionada Presidenta Dulce Adriana Rocha Sobrevilla y los Comisionados Rosalba Ivette Robinson Terán y Luis Adrián Mendiola Padilla de este Instituto en compañía de la Secretaria Ejecutiva Suheidy Sánchez Lara, se reunieron en la Sala del Pleno desde las 13:00 horas, para recibir a los integrantes del Consejo Consultivo, sin que ninguno acudiera a la fecha y hora establecida. Se levanta esta acta en fecha cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro siendo las catorce horas con cero minutos. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Se registra la presente certificación con el número **196/2024** de esta Secretaría Ejecutiva. DOY FE. -----



Lic. Suheidy Sánchez Lara
Secretaria Ejecutiva